MORELOS

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Sección: Unidad de Enlace Financiero Administrativo

Número de Oficio: SDS/UEFA/0197/2022

Cuernavaca, Mor; a de 17 de febrero del 2022.

EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en atención al Estudio de Mercado EMS 01-12-2022, me permito solicitar atentamente la contratación del **"Servicio de Vigilancia"** para lo cual se envía el formato de solicitud de contratación debidamente requisitado, firmado y con anexos; así como el oficio de suficiencia presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social número ***SH/CPP/DGPGP/0058-GH/2022***, que sustenta el techo financiero por la cantidad de $240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, el cual corresponde a la Unidad Responsable del Gasto 12-01-02 Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social del Proyecto 120002 y Partida 3381 correspondiente al recurso estatal Gasto Corriente; derivado de lo anterior, anexo remito a Usted la siguiente información:

1.- Formato de Solicitud de Estudio de Mercado.

2. Anexo Técnico.

3.- Oficio de Suficiencia presupuestal, No. ***SH/CPP/DGPGP/0058-GH/2022*** con fecha 11 de enero del 2022, emitido por la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Hacienda.

4. Formato de Solicitud de contratación de servicios.

5.- Pantalla de suficiencia SIGEF.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

HÉCTOR HUMBERTO SÁNCHEZ MOTA
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2018 - 2024
HORA: 14:44 hrs
FOLIO: 000350
17 FEB 2022
c/ anexos
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
RECIBIDO

C.c.p.
M.en.D. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.-Secretario de Desarrollo Social.-Para conocimiento.-Presente.
Archivo y Minutario
HHSM/GVR.